



“Retos y recomendaciones para salvaguardar los derechos de tenencia de la tierra de la población más vulnerable de Latinoamérica en el contexto actual de crisis”

Equipo Tenencia de la Tierra FAO-RLC

WEBINAR DE LA RED INTERAMERICANA DE CATASTRO Y REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Junio 2021



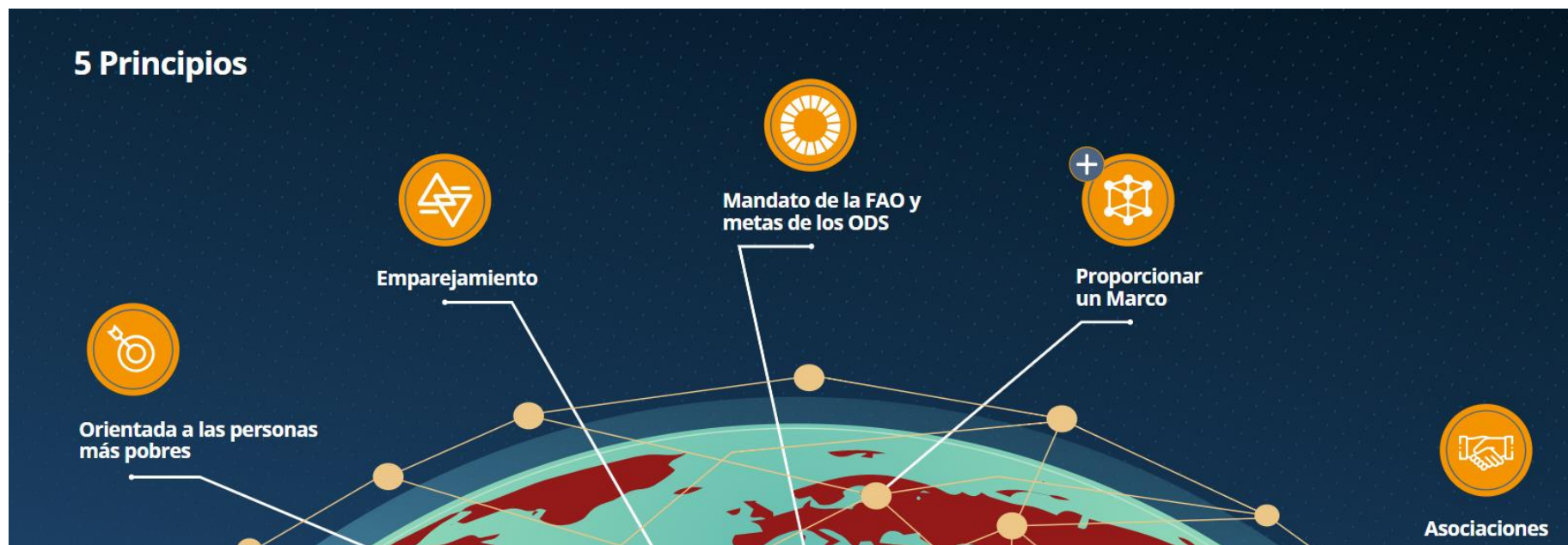
- **209 millones de personas pobres a finales de 2020**, 22 millones más que en el 2019. De ese total, 78 millones de personas están en situación de pobreza extrema, 8 millones más que en 2019.
- **Persisten las brechas entre grupos de población:** la pobreza es mayor en áreas rurales, entre niñas, niños y adolescentes; indígenas y afrodescendientes.
- 50% de la población rural vive en la pobreza y el 20 %, en situación de pobreza extrema.
- La proporción de hogares indígenas que vive en condiciones de pobreza es dos veces la de los no indígenas, y para los hogares indígenas en pobreza extrema es casi 3 veces.

Las Paradojas: Agricultura Familiar

- **Agricultura Familiar:** Emplea 60 millones de personas y aporta hasta un 70% de la producción alimentaria en la región, pero casi el 80% de las personas que padecen inseguridad alimentaria viven en zonas rurales y dependen de la agricultura.
- Estancamiento en la región de las reformas distributivas de la tierra acoplado a un debilitamiento en los recursos y presupuestos a las instituciones de tierra y programas para la agricultura familiar y campesina.
- Fenómenos de concentración de la tierra (ej. por grandes industrias) coexisten con procesos de fragmentación/reducción de parcelas en perjuicio de los agricultores familiares.

Iniciativa Mano de la Mano

- Sin territorios rurales prósperos e inclusivos, ALC no puede alcanzar los ODS.
- De las 169 metas incluidas en los ODS, el 78 % depende de las medidas emprendidas en las zonas rurales del mundo.
- 50% de los ODS están relacionados con la tierra



<http://www.fao.org/hand-in-hand/es/#:~:text=Plataforma%20geoespacial%20Mano%20a%20Mano,de%20confidencialidad%20de%20los%20datos>

ODS 5ª1: Género y Tierras

Objetivos de Desarrollo Sostenible

🏠	Resumen	Noticias	Events	Objetivos	Asociaciones en acción	Seguimiento de los progresos alcanzados	Indicadores
-------------------	-------------------------	--------------------------	------------------------	---------------------------	--	---	-----------------------------



Indicador 5.a.1 - (a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y (b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia

Este indicador se divide en dos subindicadores. La parte a) es una medida de incidencia. Mide la prevalencia de los derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas en la población de referencia. La parte b) mide la proporción de mujeres entre los propietarios de terrenos agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas. Por consiguiente, puede utilizarse para el seguimiento de la infrarrepresentación de las mujeres entre los propietarios o titulares de terrenos agrícolas. Este indicador medirá, de facto, los progresos hacia la consecución de la meta 5.a de los ODS.



Curso en línea
autoaprendizaje:

<https://elearning.fao.org/course/view.php?id=505>

ODS 5ª2: Género y Tierras

Objetivos de Desarrollo Sostenible

[Resumen](#) [Noticias](#) [Events](#) [Objetivos](#) [Asociaciones en acción](#) [Seguimiento de los progresos alcanzados](#) [Indicadores](#)

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Indicador 5.a.2 - Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras

El indicador recoge todos los objetivos normativos nacionales, los proyectos de disposiciones, las disposiciones jurídicas y la legislación de aplicación existentes que reflejan buenas prácticas en cuanto a garantizar la igualdad de derechos de la mujer respecto de la propiedad o el control de las tierras. Este indicador de jure medirá los progresos hacia la consecución de la meta 5.a de los ODS.



Meta 5.a

Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Curso en línea
autoaprendizaje:

<https://elearning.fao.org/course/view.php?id=635>

Proxies de la metodología



Indicador 5.A.2. Porcentaje de países en los que el marco jurídico incluido el derecho consuetudinario garantiza la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y / o control de la tierra.

Proxy A: ¿Es el registro conjunto de la tierra obligatorio o alentado mediante incentivos económicos?

Proxy B: ¿El marco legal y de políticas requiere el consentimiento del cónyuge para las transacciones de la tierra?

Proxy C: ¿El marco jurídico y político respalda los derechos de igualdad de las mujeres y las niñas a la herencia?

Proxy D: ¿El marco jurídico y normativo prevé la asignación de recursos financieros para aumentar la propiedad y el control de las mujeres sobre la tierra?

Proxy E: ¿En los sistemas legales que reconocen la tenencia de la tierra consuetudinaria, el marco jurídico y político protege explícitamente los derechos de la mujer a la tierra?

Proxy F: ¿El marco jurídico y político impone la participación de las mujeres en las instituciones de gestión y administración de la tierra?



Género y Tierras: Proceso evolutivo

**Guía Técnica para apoyar la
gobernanza de la tierra responsables
y equitativa en cuanto al género**

<http://www.fao.org/3/i3114s/i3114s.pdf>

Gobernar la tierra *en beneficio de* las mujeres y los hombres

Una guía técnica para apoyar la gobernanza de la tenencia de la tierra responsable y equitativa en cuanto al género



MÓDULO	TEMA	SINOPSIS
1	Formulación de las políticas	Incorporación de la participación equitativa en cuanto al género en el proceso de formulación de las políticas agrarias.
2	Aspectos jurídicos	Pluralismo jurídico, redacción de documentos jurídicos, acceso a la justicia, solución de diferencias en materia agraria, apoyo jurídico.
3	Instituciones	Participación y representación equitativas en cuanto al género en las instituciones de gobernanza de la tenencia de la tierra.
4	Aspectos técnicos	La equidad de género en la administración de la tierra, la tecnología y los sistemas, y la participación de las mujeres en la administración de tierras.
5	Transmitir el mensaje	Estrategias y métodos para apoyar la gobernanza de la tenencia de la tierra responsable y equitativa en cuanto al género.

La titulación de los territorios indígenas: ineludible para la protección de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático

- Los pueblos indígenas ocupan físicamente 404 millones de hectáreas en América Latina; 1/5 de la superficie total de la región, 80% de la cual está cubierta de bosque.
- Contienen casi el 30% del carbono almacenado en los bosques de AL.
- Los territorios indígenas que recibieron plenos derechos de propiedad colectiva tuvieron hasta un 66% menos de tasas de deforestación.
- 135 millones hectáreas ocupadas por pueblos indígenas aún no tienen derechos colectivos reconocidos por los gobiernos.



<http://www.fao.org/3/cb2953es/cb2953es.pdf>

En desarrollo:

“ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA EN TERRITORIOS COLECTIVOS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN AMÉRICA LATINA”

- Diagnóstico sobre el estado del arte en la región.
- Estudios de caso de experiencias exitosas, y buenas prácticas.
- Propuestas de recomendaciones e innovación a la luz de marcos legales y DVGT.



¿En qué debemos seguir avanzando?

- **Evaluación y mejora continua** de los resultados de los programas de tierras tanto económicos, ambientales, culturales, los vinculados a la seguridad alimentaria, a la erradicación de la pobreza y de manera diferenciada, introduciendo las medidas correctivas precisas.
- Reconocer que la documentación y registro legal de derechos de propiedad no siempre se traducen automáticamente en mejoras en la calidad de vida y reducción de la pobreza de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables y marginados.
- Fortalecer los vínculos entre las actividades de regularización de la tierra con otras políticas y programas productivos y sociales como los de acceso de las familias agricultoras, mujeres y jóvenes al crédito, extensión rural, infraestructura productiva, servicios básicos y la protección social.



HERRAMIENTA PARA FORMULAR, MONITOREAR Y EVALUAR LOS PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS EN AMÉRICA LATINA



Introducción

Alcance

Módulos

Bibliografía

Marcos de Resultados

Fichas

Equipo

Noticias



Ordenamiento de la propiedad en Nicaragua: el PRODEP se expande a nuevos territorios en su tercera fase

La Reforma Agraria emprendida por el
Gobierno Sandinista de Nicaragua en los 80
se propuso...

<http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/home/es/>

¿En qué debemos seguir avanzando?

Promover conjuntamente:

- Gestión del conocimiento (intercambios de experiencias, estudios, sistematizaciones, comunidades de prácticas) para la modernización inclusiva de SAT.
- Transversalización del enfoque de género, interculturalidad y resiliencia climática y ambiental en políticas y programas de administración y tenencia de la tierra.
- Incidencia política para la transversalización de la gobernanza de la tierra en políticas públicas clave para el desarrollo sostenible, por ejemplo, en las de recuperación económica frente al COVID19, seguridad alimentaria, cambio climático y biodiversidad.
- Vinculación y alianzas con otros actores y redes regionales.

¡Muchas gracias por su atención!

Amparo Cerrato Gevawer

Oficial de Tenencia de la Tierra y Recursos Naturales
FAO-RLC

Contacto:

Amparo.cerratogevawer@fao.org